Santa Marta D.C.T.H. 17 de enero del 2020

Coronel
OSCAR FABIAN SOLARTE CASTILLO
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta
Calle 22 No. 1C-74
Ciudad

Respetado Coronel

Con el presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Dirección de Sanidad , mis servicios como tecnóloga de Regente de Farmacia, que serán prestados a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional en el Departamento del Magdalena en la jurisdicción correspondiente al Área de Sanidad, para efecto me acogeré a los horarios establecidos por la entidad.

Así mismo me permito manifestar bajo gravedad de juramento, que no me encuentro inmersa en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y en los artículos 8 y 9 dela ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informada a la dirección Mz B casa 7 Urbanización las acacias; teléfono celular No. 3015823781.

Cordialmente.

INGRI OSPINO PEREZ
CC. 57.464.434 expedida en Santa Marta (Magdalena)

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
OSPINO	PEREZ	INGRI PATRICIA

C.C. ◉ C.E. ○ PAS ○ COLOMBIA | SEXO: F X M | NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE | N° | D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 2 0 MES 0 7 AÑO 84

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MANZANA B CASA 7 URBANIZACION LAS ACACIAS

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO 3015823781 EMAIL ye2ing1gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES AÑO
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNDLÓGICA TE (TECNDLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	3	X		TECNOLOGO EN REGENCIA FARMACIA	2	2013	1672
TC (TÉCNICA)	3	X		AUX. FARMACIA	8	2006	10544

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: demag.grusa@policia.gov.co
TELÉFONOS: 4234831	FECHA DE INGRESO: DIA 11 MES 0 6 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REGENTE DE FARMACIA	DEPENDENCIA: SANIDAD		DIRECCIÓN: CALLE 26 Nª 2B-51EL PRADO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: UNIDAD MATERNO INFANTIL	PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 4212200-4363676	FECHA DE INGRESO: DIA 5 MES 0 1 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO: DIA 31 MES 3 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REGENTE DE FARMACIA	DEPENDENCIA: FARMACIA		DIRECCIÓN: CALLE 22Nº 15-65
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: CLINICA EL PRADO	PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 4329200	FECHA DE INGRESO: DIA 15 MES 0 4 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO: DIA 23 MES 5 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REGENTE DE FARMACIA	DEPENDENCIA: FARMACIA		DIRECCIÓN: CRA 5 Nº 26-35
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: CLINICA EL PRADO	PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: MAGDALENA	MUNICIPIO: SANTA MARTA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 4329200	FECHA DE INGRESO: DIA 13 MES 0 1 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO: DIA 14 MES 4 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR DE FARMACIA	DEPENDENCIA: FARMACIA		DIRECCIÓN: COLOMBIA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL:	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	4	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**10**	**4**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○NO ◉ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 57.464.434 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA
Dirección	MANZANA B CASA7 URBANIZACION LAS ACACIAS			Teléfonos	3015823781

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
BOLIVAR ENRIQUE OSPINO CAMPO	FALLECIDO	PADRE
BERTHA MARIA PEREZ ACOSTA	26.924.814	MADRE
YESIRETH PATRICIA PIMIENTA OSPINO	1.082.881.143	HIJA
DANIEL YESID PIMIENTA OSPINO	1,084,057,980	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIDN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	$ 11,951,142,
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$11,951,142

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	51638406571	SANTA MARTA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	MANZANA B CASA 7 URBANIZACION LAS ACACIAS	80,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOOMEVA	TARJETAS , PRESTAMO CTO HIPOTECARIO	35,000,000
BANCOLOMBIA	CREDITO	9,200,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ALFREDO YESID PIMIENTA CASTRO	C.C. X C.E. T.I.	7.604.333

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

17-enero-2020
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57.464.434**
OSPINO PEREZ
APELLIDOS
INGRI PATRICIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1984**
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-JUL-2003 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2100700-0021477B-F-0057464434-20100215 0020905870A 1 32450364

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto San Miguel Arcángel

Santa Marta - Magdalena

Autorizado por el Departamento Administrativo de Educación y Cultura del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta según Resolución No. 310 del 23 de julio de 1999.

Confiere a

Ingri Patricia Ospino Pérez

Identificado(a) con T.I No. 840720-51150 Expedida en Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Progreto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector, Secretario,

SMA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No 1 Folio No. 98 Diploma No.044-2001

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
RAMÓN NONATO PÉREZ - Santa Marta
Creado por Res 881 del 28 Nov de 2002 y 00103 del 20 de Mayo de 2004

PROGRAMA DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD

CERTIFICA

Que INGRID OSPINO PÉREZ realizó el curso de:

COMPUTACIÓN BÁSICA

Con una intensidad horaria de 36 horas

SIMON ESMERAL ARIZA
RECTOR

PAULINA GRANADOS NAVARRO
TRABAJADORA SOCIAL

N° de Orden 4747

Santa Marta, 01 de Diciembre de 2005

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional
La Corporación de Estudios Técnicos, Ocupacional Sistematizada

CETECOS

Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital según resolución
No. 1407 del 27 de Noviembre de 2006 y 1217 del 25 de Junio de 2007
Acuerdos expedidos por el Comité Ejecutivo Nacional para el
Desarrollo de Recursos Humanos en Salud No. 38 y 40 de 2000

En Atención a que

INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ

Identificado (a) con C.C./T.I. 57.464.434 Expedida en Santa Marta (Mag.)

Ha completado todos los estudios y llenado los requisitos legales y estatutarios exigidos en el nivel de educación de instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano, conforme a la norma reglamentada por el decreto 114 de 1.996 artículo 13.

Otorga el Presente Certificado de Aptitud Ocupacional con Conocimientos Académicos como Técnico en:

AUXILIAR DE DROGUERIA

Intensidad Horaria 1800 Horas

En testimonio de ello se firma y sella el presente certificado dado en Santa Marta,
El Día 25 del mes de Agosto del año 2006 Acta de Grado No. 3124

Carlos Miguel Gonzalez Gutierrez
Director

Jairo García López
Coordinador Académico

Aleka Diazgranados Peren
Coordinadora Programa

CETECOS

CORPORACION DE ESTUDIOS TÉCNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

ACTA DE CERTIFICADOS No. 3124

En la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a las 7:00 p.m. del día 25 de Agosto de 2006, se llevó a cabo el acto solemne de entrega de certificados de Aptitud Ocupacional y conocimientos académicos como técnico en:

AUXILIAR DE DROGUERIA

A:

INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ

C.C. 57.464.434 de Santa Marta

El aspirante terminó sos estudios, y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la institución para optar el certificado. tales como haber aprobado todos los módulos de formación. de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a Paz y Salvo con la institución por todo concepto.

La solemnidad estuvo presidida por los soscritos Director. Coordinador Académico, Secretaria General de la Institución y el Cuerpo Docente.

Número de Horas: 1800

Para Constancia se firma la presente acta en el número de copias que ordena el Reglamento Académico.

DIRECTOR ACADEMICO
CARLOS GONZALEZ GUTIERREZ

COORDINADOR ACADEMICO
JAIRO GARCIA LOPEZ

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 10544
"Por la cual se registra un título"
EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgado por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ**, identificado (a) con C C N° 57.464.434 expedida en Santa Marta Magdalena, solicitó ante esta Secretaria la **AUTORIZACIÓN** para ejercer como **AUXILIAR DE DROGUERIA**, según Certificado de Aptitud Ocupacional con Conocimientos Academicos otorgado por la **CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS, OCUPACIONAL SISTEMATIZADA "CETECOS"**, Santa Marta, Magdalena, según Acta de Certificación N° 3124 del dia 25 de Agosto de 2006

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ**, identificado (a) con C C N° 57.464.434 expedido en Santa Marta Magdalena, para ejercer como **AUXILIAR DE DROGUERIA**, en el Territorio Nacional e Inscribirlo(a) para laborar en el Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se Autorizo el Titulo o Certificado la persona deberá Inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H., en fecha 2 0 AGO 2006

YESID SANGREGORIO RAMOS
Secretario de Salud del Magdalena

Elaborado por: Deivis C. Fernández Ruiz - Profesional Universitario

EL MAGDALENA UNIDO LA GRAN TRANSFORMACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 57 464 434

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

REGENCIA DE FARMACIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Santa Marta, a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTOR CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

07/02/2013
FECHA REGISTRO

REGIONAL MAGDALENA
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 04-02-13 - 07/02/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ, Con Cedula de Ciudadania No. 57.464.434

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Santa Marta a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Ambiente del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTOR CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en [illegible]

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 1672
"Por la cual se registra un título"
LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 57.464.434, expedida en Santa Marta Magdalena, solicitó ante esta Secretaria la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA** según TITULO, otorgado por **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** de SANTA MARTA - MAGDALENA según Acta de Grado No. 9459263 del día 07 de Febrero de 2013.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 57.464.434, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA** en el Territorio Nacional e Inscribirlo(a) para laborar en el Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se Autorizo el Título o Certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 01 ABR 2013

ZANDRA LUCIA CASTAÑEDA LÓPEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

Proyectado por: Piedad De la Hoz Orozco- Profesional Universitario

RESPETO POR EL MAGDALENA

Unidad Materno Infantil
Santa Ana

Nit. 900274272-9

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que La Señora: **INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ** , identificada con cedula de ciudadanía No.57464434 expedida en Santa Marta, prestó sus servicios a la UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA ANA, como REGENTE DE FARMACIA, Vinculada mediante Contrato Laboral a término fijo inferior a un año desde el 05 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2015.

Dada en Santa Marta D.T.C.H., a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de Dos Mil Quince (2015).

LINA MARIA ARREGOCES SOLANO
Directora De Talento Humano

Unidad Materno Infantil

Clínica El Prado
SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A.
NIT 891701664-1

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE SOMESA S.A CLINICA EL PRADO
NIT. 891 701 664 1

CERTIFICA

Que la señora **OSPINO PEREZ INGRID PATRICIA,** identificada con la cédula de ciudadanía **Nº 57.464.434** tuvo un contrato de trabajo a término Indefinido con la empresa, desde el dia 15 de Abril de 2013 hasta el 23 de Mayo de 2014, desempeñándose en el cargo de **REGENTE DE FARMACIA.**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Santa Marta el dia Jueves, 16 de septiembre de 2014.

Atentamente,

YAJAIRA RAMIREZ OYOLA
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
SOMESA S.A CLINICA EL PRADO

Proyectó: Lizeth Correa

Clínica El Prado
SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A.
NIT 891701664 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE SOMESA S.A CLINICA EL PRADO
NIT. 891 701 664 1

CERTIFICA

Que la señora **OSPINO PEREZ INGRID PATRICIA,** identificada con la cédula de ciudadanía **Nº 57.464.434** tuvo un contrato de trabajo a término Indefinido con la empresa, desde el dia 28 de Enero de 2010 hasta el 14 de Abril de 2013, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE FARMACIA;** y del 15 de Abril de 2013 hasta el 23 de Mayo de 2014 desempeñándose en el cargo de **REGENTE DE FARMACIA.**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Santa Marta el dia Jueves, 16 de septiembre de 2014.

Atentamente,

YAJAIRA RAMIREZ OYOLA
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
SOMESA S.A CLINICA EL PRADO

Proyectó: Lizeth Corena

Clínica El Prado
SOCIEDAD MEDICA DEL SANTA MARTA S.A
NIT 891701664-1

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE
SOMESA S.A CLINICA EL PRADO
Nit 891701664

CERTIFICA

Que la señora, INGRID PATRICIA OSPINO PEREZ, identificada con cédula de ciudadania N° 57464434, tuvo un contrato de trabajo DEFINIDO con la empresa, desde el 13 de Enero de 2009 hasta el 12 de Enero de 2010, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE FARMACIA.

Durante su estadia en la empresa se desempeño cabalmente en sus funciones.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de SANTA MARTA el día Martes, 23 de Septiembre de 2014

Atentamente,

YAJAIRA RAMIREZ OYOLA
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
SOMESA S.A CLINICA EL PRADO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 15:52:46 horas del 17/01/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **57464434**
Apellidos y Nombres: **OSPINO PEREZ INGRI PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **OSPINO PEREZ INGRI PATRICIA** identificado(a) con **CC** número **57.464.434** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de febrero de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de enero de 2020.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Dirección servicios transaccionales para clientes
Protección S.A.

***Importante**: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2020011715543

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 140393552

WEB
11:31:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57464434:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de enero de 2020, a las 11:33:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	57464434
Código de Verificación	574644342001171133 11

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14057932736

(415)7707212489984(8020) 000001405793273 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 5 7 4 6 4 4 3 4 - 1

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Santa Marta 19

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cedula de ciudadanía 13

26. Número de identificación: 57464434

27. Fecha expedición: 2003 07 03

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Magdalena 47

30. Ciudad/Municipio: Santa Marta 001

31. Primer apellido: OSPINO

32. Segundo apellido: PEREZ

33. Primer nombre: INGRI

34. Otros nombres: PATRICIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 169

38. Departamento: Magdalena 47

40. Ciudad/Municipio: Santa Marta 001

41. Dirección principal: MZ B CA 18 URB VILLA DEL MAR

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1: 4336828

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 9309

47. Fecha inicio actividad: 2007 03 15

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código: 5132

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadoras

55. Forma | 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2007 03 15

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARNOOVIS WILSON VAZQUEZ BERMUDES

985. Cargo: T.I.P. 27-16

Fecha generación documento PDF: 05-05-2015 10:16:32PM

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 57464434
NOMBRES Y APELLIDOS	Ospino Perez,Ingri Patricia
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/02/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ospino Perez,Ingri Patricia, a los 17 días del mes de enero del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Santa Marta FECHA 17-01-2020

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA ✓ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
Y/O _____
Dirección Yeizi Ospino Pérez C.C. 57464434
Mz 8 Casa 9 Aeropuerto Teléfono 3015823781

Departamento: Magdalena Ciudad Santa Marta Municipio _____

Denominación de la cuenta: Corriente _____ Ahorros ✓

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: Yeizing1@gmail.com SI (✓)

TELÉFONO: 3015823781 SI (✓)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera Bancolombia Código _____

Sucursal Santa Marta Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta 51638406571
(Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Santa Marta D.C.T.H. 17 de enero del 2020

Coronel
OSCAR FABIAN SOLARTE CASTILLO
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta
Calle 22 No. 1C-74
Ciudad

Respetado Coronel

Yo INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57464434 expedida en Santa Marta, en calidad de contratista manifiesto mi intención de afiliarme al Sistema de Riesgo Profesionales.

Cordialmente.

INGRI OSPINO PEREZ
CC. 57464434 expedida en Santa Marta

Santa Marta D.C.T.H. 17 de enero del 2020

Coronel
OSCAR FABIAN SOLARTE CASTILLO
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta
Calle 22 No. 1C-74
Ciudad

Respetado Coronel

Yo INGRI PATRICIA OSPINO PERZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57464434 expedida en Santa Marta, manifiesto que actualmente no me encuentro en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley para contratar con entidades estatales.

Atentamente,

INGRI OSPINO PEREZ
CC. 57464434 expedida en Santa Marta

Certificado Bancario

Viernes, 17 de Enero de 2020

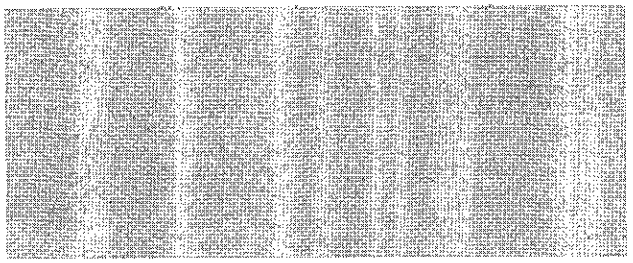
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ identificado(a) con CC 57464434, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	51638406571	2015/02/23	CXC PENDIENTES

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora INGRI PATRICIA OSPINO PEREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 57.464.434, contratista de la empresa POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, con NIT No. 900552743, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/01/2020 y fecha fin de contrato 20/04/2020 con riesgo 5.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001000155412.

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de Enero de 2020.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.